

# RESEÑAS

**DURAND, JORGE**

*La ciudad invade al ejido,*  
México, Ediciones de la  
Casa Chata, 1983.

En este trabajo sobre el ejido de San Bernabé Ocotepéc, Jorge Durand nos presenta una interesante investigación de antropología urbana donde, tanto a través del análisis teórico como del trabajo de campo, brinda un panorama global del desarrollo histórico de la comunidad, su incorporación al proceso de urbanización de la Ciudad de México, la proletarianización de sus habitantes, así como su lucha política en los años recientes.

En la actualidad, es un fenómeno característico de las grandes ciudades el hecho de que al crecer invadan las tierras ejidales y los pueblos que se encuentran a su alrededor; el cambio introducido, las causas y las consecuencias que este fenómeno significó para la población de San Bernabé, es el objetivo central del trabajo de Durand.

A fin de ubicar al lector, de entrada, el autor presenta, en sus aspectos fundamentales, la discusión teórica en torno al proceso de proletarianización del campesinado, su futuro y su potencial político. Así, empieza con los populistas rusos, sus teorías acerca de la realidad campesina, de la lucha política y de la transición al socialismo. Enseguida aborda a los clásicos del marxismo (Marx, Engels, Lenin, Kautsky) y sus consideraciones sobre la problemática del campesinado, para pasar más adelante a analizar los desarrollos teóricos de algunos estudiosos mexicanos (Warman, Bartra, Palerm) que analizan

el campo. Todo ello conduce a Durand a establecer en su justa dimensión, para el caso de México, cuestiones tales como la magnitud del proletariado agrícola, las relaciones salariales en el campo, las formas de conciencia y de lucha política en el agro, entre otras.

Con estos elementos teóricos siempre presentes en su análisis, el autor pasa a describir los distintos momentos que ha atravesado el contradictorio proceso de proletarianización-campesinización de los pobladores de San Bernabé, así como sus formas y relaciones de trabajo y su articulación con el resto de la sociedad.

En 1924, como resultado de la dotación de tierras que lo benefició, lo que hasta entonces había sido el pueblo de San Bernabé, se convirtió en ejido. Sin embargo, a pesar de su condición de ejidatarios, esto es, de contar con una parcela para su explotación agrícola, los pobladores de San Bernabé no se dedicaban exclusivamente a sus tareas como campesinos sino que vendían su fuerza de trabajo en las empresas cercanas; fundamentalmente en la Hacienda "La Cañada" y en la fábrica de tejidos "La Magdalena".

De esta manera, el proceso de campesinización iniciado con la dotación de tierras ejidales que se suponía habría de arraigar a los campesinos a la tierra, no se sostuvo. La proletarianización paulatina, y a veces parcial, fue inevitable para estos poseedores de tierras de mala calidad a las que había que dejar descansar durante largos períodos y cuya producción era escasa. Cada vez fue reduciéndose más el número de ejidatarios que permanecían ligados totalmente a su parcela y fue creciendo aquella población que, o bien vendía directamente su fuerza de trabajo, o mercancías excedentes, pro-

ductos comerciales o recursos naturales. Tendieron así a proliferar formas intermedias de proletarianización disfrazada, mientras que la actividad agrícola fue siendo, paulatinamente, relegada a un plano secundario.

Estas eran las condiciones generales que imperaban en San Bernabé cuando se presentaron elementos externos que resultaron definitivos en la aceleración del proceso de descampesinización de sus ejidatarios. El crecimiento de la ciudad de México favoreció la liberación de mano de obra, sobre todo a partir de la década de los cuarenta cuando se generaron multitud de actividades que podían ser cubiertas por trabajadores no especializados, fundamentalmente en la industria de la construcción. De esta forma, bajo el predominio del modo de producción capitalista, se fueron articulando diferentes formas de producción.

El proceso de urbanización del ejido de San Bernabé que se inicia por aquel entonces y que, según el autor, responde perfectamente a la dinámica de acumulación capitalista, también estuvo determinado tanto por factores de carácter interno como externo. Entre los primeros, encontramos que sobre todo a partir de 1940, cuando se inicia en el ejido la construcción de casas habitación, éste se fue transformando, poco a poco, tan sólo en un lugar de residencia para trabajadores que se empleaban en la ciudad. El ejidatario estaba ya muy alejado de su parcela y, en el mejor de los casos, era su familia la que atendía para favorecer un poco la economía del hogar.

Por su parte, la presión externa resultó irresistible. A partir de la década de los cincuenta, la ciudad en su rápido crecimiento fue incorporando a los ejidos y pueblos que encontró en su camino. Asimismo, la

ampliación del Periférico, la construcción de nuevas zonas o núcleos residenciales como los Pedregales o la Unidad Independencia, junto con el creciente fenómeno de las migraciones desde la provincia, hicieron que se presentara un significativo incremento poblacional en la ciudad de México, el cual, a su vez, provocó un incremento de la presión sobre la tierra urbana.

Fue en ese contexto que distintos sectores populares necesitados de tierra empezaron a invadir lotes baldíos, o bien a comprar ilegalmente tierras ejidales. Esto fue también lo que sucedió en San Bernabé, dando lugar a un crecimiento inusitado de la población y a una composición radicalmente distinta de la misma.

De esta forma, la dinámica de expansión urbana hizo que estos terrenos agrícolas de baja calidad cambiaran de giro en virtud de la presión que ejercieron los sectores sociales que necesitaban tierra urbana. Con la venta de los terrenos ejidales, San Bernabé se convirtió en una colonia urbana popular, donde la subsistencia de pequeños cultivos o la cría de ganado como complemento de la economía familiar, solamente evocan reminiscencias del pasado. Así, la venta de la tierra concluye el proceso de descampesinización; muere el ejido y la fuerza de trabajo de estos ex-campesinos queda totalmente libre y en espera de ser absorbida por el capital.

Estos trabajadores conforman la población asentada desde hace algunos años en el Cerro del Judío y desde hace poco más de una década en lucha constante por conservar su pedazo de tierra que se ha visto amenazado en múltiples ocasiones.

En efecto, en 1973 el gobierno ordena la expropiación del ejido de San Bernabé a fin de construir un centro turístico. Las respuestas violentas por parte de los colonos y la organización de sus grupos no se hacen esperar cuando las autoridades pretenden iniciar la instrumentación de la medida mediante el desalojo de varias familias.

La lucha política que se inicia entonces gira en torno a la implantación de un determinado modelo de regularización: la vía agraria, propuesta por los colonos y que implica el que se reconozca a la zona como urbano ejidal y después se les tittle directamente, o bien, la propuesta de las autoridades que pretende expropiar primero y después regularizar los terrenos a través de fideicomisos del gobierno.

El conflicto ha pasado por muy diversas fases que van desde la organización de una manifestación al Zócalo para forzar una solución rápida —misma que fue reprimida con violencia—, hasta asambleas multitudinarias en donde el Delegado aparentemente negociaría directamente con los afectados.

La intensidad del conflicto también ha tenido distintos grados. En un lapso más o menos breve, la organización de los colonos logró un triunfo temporal: se detuvo el proceso de expropiación. Sin embargo, al desvanecerse la causa inmediata que inspiraba su lucha, los distintos grupos fueron debilitándose en su organización.

De todas maneras, la permanencia en una situación ilegal con respecto a la tenencia de sus terrenos brinda ciertas garantías a los colonos en virtud de que ello frena la urbanización de la zona porque el gobierno no puede expropiar.

Pero, fomentada por el gobierno, la idea de que con un título de propiedad garantizan su tierra cobra más fuerza entre los pobladores de San Bernabé que no perciben que esta forma de titulación provocará la individualización de los propietarios que, tarde o temprano, se verán presionados para vender en forma personal.

El gobierno, por su parte, hasta la fecha no ha podido sino dar soluciones parciales, y por tanto insuficientes, a un conflicto que tiene ya varios años y cuya solución no se vislumbra en el corto plazo. ■

Rosa María Mirón Lince

## GARCIA MUNDO, OCTAVIO,

*El Movimiento  
inquilinario de Veracruz,  
1922, México, Secretaría  
de Educación Pública,  
Colección Setseptentas  
Núm. 269, 1976, 175 pp.*

Considerado ya como un clásico en la literatura sobre la cuestión urbano-popular en México, este libro de Octavio García Mundo reconstruye, con abundancia de citas, datos y testimonios —interesantes por sí solos—, lo que fue el proceso de formación y desarrollo preliminar del Sindicato Revolucionario de Inquilinos en Veracruz, durante el año de 1922.

La brevedad del tiempo histórico que recupera el autor para su análisis no es, sin embargo, un obstáculo para dejar planteados con suficiente claridad algunos de los problemas principales inmersos en la especificidad política y social del movimiento de los arrendatarios veracruzanos de principios de los años veinte. La influencia y filiación anarquista del movimiento y sus contradicciones con su organización democrático-burguesa; el carácter personal y carismático del liderazgo en el mismo ejercido por Herón Proal; los enfrentamientos ideológicos y programáticos entre el gobierno de Adalberto Tejeda en Veracruz con el gobierno central nacional de Alvaro Obregón en momentos fundamentales para decidir el rumbo social y político de la Revolución Mexicana teniendo aún como referencia inmediata rebelión de Agua Prieta, y otros más, son algunos de los aspectos conflictivos que, en función del movimiento inquilinario, obligan a reflexionar sobre la necesidad de este tipo de estudios y sus aportaciones para la integración sistemática de un panorama verdadero de las

fuerzas sociales del país en diversas coyunturas y momentos.

Los antecedentes del movimiento inquilinario organizado (precisamente en la etapa de formación y desarrollo inicial del Sindicato Revolucionario de Inquilinos), son, según lo da a entender el autor, tanto de carácter económico estructural como político. De entre los primeros sobresale, por ejemplo, el hecho de que entre 1900 y 1910 el puerto de Veracruz incrementó su población en un 65%, a lo cual no correspondió un incremento equitativo de la oferta habitacional y sí, en cambio, un aumento desproporcionado de los alquileres hasta en un 500% en el mismo lapso. Los años de la Revolución se viven, desde el punto de vista de una protesta inquilinaria de carácter social, en un clima de constantes fricciones entre los arrendatarios y los arrendadores, aún cuando hasta 1922 éstas protestas no alcanzan un carácter colectivo y se dan siempre con estricto apego a la ley, objeto de múltiples y variadas modificaciones al respecto en los años de 1915, 1916, 1917 y 1920.

La primera experiencia de tipo organizativo de que tuvo conocimiento el movimiento inquilinario se dio en el año de 1916, a raíz de la célebre Ley de Pagos promovida por el movimiento constitucionalista, a partir de la cual hubo una notable disminución de las rentas, de indudable sentido popular. No obstante, a pesar de este importante precedente organizativo, bien poco es lo que de él pudo retomarse en 1922, al formarse el Sindicato Revolucionario de Inquilinos.

En primer término, la influencia del anarquismo era en ese entonces toda una realidad política en el estado de Veracruz, a través de la Federación de Trabajadores del Puerto de Veracruz (1920), organización que se sumó al pacto de creación de la Confederación General de Trabajadores, en 1921. Aunque quizá el carácter multiclasista y frentista del movimiento inquilinario debiera ser una explicación más consistente sobre la proclividad del movimiento

hacia el anarquismo, la interpretación del autor favorece la idea de que fue básicamente la inclinación anarquista de líderes como Herón Proal la que decidió la orientación política del movimiento y, con ella, lo que juzga como un fracaso en organización y reivindicaciones, es decir, el destino del movimiento hasta julio de 1922.

Sin duda, las tendencias anarquistas contenidas en el movimiento inquilinario no habrían encontrado, de ser tan radicales y polares como en ocasiones se pretende verlas, un punto de convergencia o de conciliación con el grado de organización que alcanzó el movimiento. Por otro lado, en cuanto fenómeno político, el liderazgo de Herón Proal se encontraba más cerca del reformismo de Morones, al que se enfrentó en 1916 al formarse la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, que a un anarquismo criollo que nunca pudo negar al Estado, a sus formas y alianzas. A un Estado que era producto de una Revolución y al que finalmente enriqueció y valoró con su propia experiencia política.

Sin duda que también la pugna interizquierdas que hizo del anarquismo el ala radical del movimiento, fue la disputa entre anarquistas y comunistas por el control y dirección del mismo. Esta pugna mostró, según puede desprenderse de las averiguaciones del autor, que las limitaciones, alcances y derroteros del movimiento lograron una dimensión más objetiva y valorable en términos de clase cuando el Sindicato Revolucionario de Inquilinos se vio precisado a un acercamiento político con el Sindicato de inquilinos organizado por obreros, aliado indiscutible del a su vez radicalismo político de Tejeda. Mayores detalles sobre el contenido del movimiento coadyuvarán a comprender estas apreciaciones.

En el análisis que hace García Mundo sobre el proceso pueden distinguirse dos grandes períodos explicativos del movimiento inquilinario a través del Sindicato Revolucionario de Inquilinos. El primero de ellos se desarrolla entre el 5 de febre-

ro y el 7 de marzo de 1922, esto es, desde la formación del propio Sindicato, hasta la celebración de su primera huelga como tal. En este tiempo, el Sindicato vive un período muy intenso de organización de sus afiliados; logra conformar una extensa red de delegados en cada patio de vecindad, y consigue también elaborar y desplegar las demandas que le imprimirán un contenido político y social popular innegable. De entre dichos objetivos se destacan: 1) La organización de por lo menos un 20% de los habitantes del puerto. 2) El hacer la huelga de inquilinos sobre la base de que no se pagará renta hasta que dicho pago no exceda del 2% del valor catastral del inmueble. 3) El que existan condiciones de arreglo con los propietarios o administradores, sin que éstos incurran en juicios de lanzamiento o recisión, y 4) El que se darán garantías para la suspensión de la huelga siempre y cuando haya acuerdos sobre reparación e higienización de las mismas, queden abolidas las fianzas y depósitos en efectivo y no exista participación oficial en el asunto.

El estallamiento de la huelga en el pago de las rentas constituye un parteaguas en el desarrollo del movimiento. En este caso la huelga, medida extrema de carácter político, se hace acompañar de una serie de fenómenos complementarios que colocan al movimiento inquilinario en un primer plano de importancia política no sólo para el gobierno del Coronel Tejeda, sino que también para el gobierno nacional del General Obregón. En términos del análisis, la huelga da lugar a un segundo período, cualitativamente distinto del anterior, en el cual se distingue una mayor consistencia organizativa e ideológica del movimiento, a pesar de la todavía dominante presencia anarquista.

Trece días después de declarada la huelga inquilinaria, un sindicato obrero de la Ciudad de México se fusiona con el Revolucionario de Inquilinos. Este dato resulta significativo, porque esta fusión habla de un movimiento que, a juicio del autor,

ha rebasado al ámbito de la ciudad puerto de Veracruz e incluso del estado, para cobrar una dimensión nacional. Otro tanto ocurre con sus bases y representados potenciales, pues en esta segunda fase, el Sindicato despliega una acción tendiente a organizar a los campesinos. Los nombres de Ursulo Galván y del propio gobernador Tejeda no pueden disociarse de este fenómeno.

Asimismo, es en este lapso que el Sindicato logra evitar el mayor número de desahucios y reintegraciones de inquilinos a sus casas. También emprende reparaciones físicas de los inmuebles, predominantemente insalubres y, según testimonios de la época rescatados por el autor, inhabitables en su inmensa mayoría. Es aquí cuando se presenta una interacción entre el Sindicato Revolucionario de Inquilinos y el sindicato de inquilinos de los gremios obreros, haciéndose más radical éste último, y dotándose por fin de una connotación de clase al primero y su movimiento. Momento fecundo este del acercamiento que sin embargo no cristaliza en una alianza política. Ello coloca al movimiento inquilinario en general en una situación de desventaja frente a las acciones de la Unión de Propietarios, del Congreso del Estado y más aún, del gobierno federal, enormemente presionado por los gobiernos de Estados Unidos y España, fundamentalmente, para definir una solución al conflicto ante los intereses propietarios amenazados de los ciudadanos norteamericanos y españoles radicados en el puerto de Veracruz.

Las limitaciones ideológicas y las cortas alianzas de los sindicatos de inquilinos actuantes para encontrar una estrategia e intereses comunes provocan que el mes de mayo de 1922 sea para el movimiento una etapa utopista amenazada por la decadencia y por la represión. La falta de consistencia y de unidad logística en las acciones y decisiones de la huelga —producto inequívoco de la influencia anarquista—, no tardan mucho en rendir sus primeros resultados. Los acuerdos iniciales a los

que se había llegado con los casatenientes menos poderosos, que dependían del fruto de sus rentas para sobrevivir, son mediatizados y retratados por la Unión de Propietarios, dominada por los arrendadores con mayor ejercicio de la propiedad inmueble, y por lo tanto con una perspectiva más clara sobre el carácter de la huelga y sus límites de resistencia. De esta forma para el mes de junio, la Unión de Propietarios es ya también una realidad operante que desafía al problema, al Sindicato, al gobierno de Tejeda, al gobierno de Obregón, y decidida a hablar de posibles soluciones al conflicto pero sin concretizar ninguna. Para este entonces el propio movimiento inquilinario se ha rebasado a sí mismo, aunque sin tener una garantía de estabilidad, continuidad y bases sobre el problema que le dió origen. Se manifiesta contra el alto costo de la vida e impugna los mecanismos electorales del gobierno, pero también se exhibe como incapaz para tener una presencia organizada —por medio del sindicato—, en los acuerdos que a estas alturas el gobierno y los propietarios han llegado para dar una salida definitiva al problema de la huelga y sus secuelas.

### BORJA, JORDI

*Movimientos sociales urbanos, Argentina, Ediciones Siap-Planteos, 1975, 122 pp.*

Jordi Borja, sociólogo catalán, en este libro se aboca a la difícil y compleja tarea de elaborar un esquema de interpretación de los movimientos sociales urbanos. El autor se basa en su experiencia, recogida de los conflictos urbanos y movimientos barriales de Barcelona, así como de su estadía en Chile durante los últimos meses del gobierno de la Unidad Popular; que junto con el análisis técnico y la reflexión política le permite hacer planteamientos y pro-

A lo anterior se suman los problemas existentes en el seno del movimiento por causa de las divisiones personales, estratégicas e ideológicas de los dirigentes del mismo. Prueba es esto último de que el abismo entre anarquistas y comunistas nunca se resolvió, postergándose su discusión día tras día en el corto tiempo de vida de estos dos grandes periodos, y en detrimento de las alianzas y la conciliación que, en el marco de la dominación política en México, han sido y son reglas de oro para los movimientos y fuerzas que buscan permanecer y lograr sus fines políticos.

Desde este punto de vista, la salida violenta que se dió al movimiento no se justifica, pero sí se explica en función de la trayectoria de la huelga, y de las dificultades para tratar con los inquilinos en condiciones que objetivamente eran de una gran dispersión táctica e ideológica, incluso de clase. ■

*María Xelhuantzi López*

posiciones generales para el estudio de los movimientos sociales urbanos en las sociedades capitalistas.

De la lectura del escrito de Borja se desprende la idea de que, lejos de lo que puede suponerse, el análisis de los movimientos urbanos en cuanto producto de una realidad social es una labor que precisa contar con un esquema de interpretación general. El objetivo de Borja es, por lo tanto, el de aportar una serie de elementos analíticos; el de mostrar las contradicciones fundamentales que propician y generan a los movimientos urbanos, así como el de establecer una tentativa de tipología para ubicar a los movimientos que se producen en las urbes modernas.

El libro de Borja está integrado por tres textos, "Elementos Teóricos para el análisis de los movimien-

tos reivindicativos urbanos", publicado por primera vez en España en 1973; "Movimientos urbanos y estructura urbana", elaborado en Chile en 1973 y "Los movimientos urbanos en España" que fue preparado y expuesto en conferencias en Francia e Italia en 1974.

Los dos primeros textos resultan particularmente interesantes por las proposiciones, sugerencias y la generalidad que pretende dar el autor al esquema que diseña, para el análisis de los movimientos urbanos.

En el primer capítulo, Borja considera como movimientos reivindicativos urbanos "las acciones colectivas de la población en tanto que usuaria de la ciudad, es decir, de vivienda y servicios, acciones destinadas a evitar la degradación de sus condiciones de vida, a obtener la adecuación de éstas a las nuevas necesidades o a perseguir un mayor nivel de equipamiento" (pág. 12).

Borja plantea que éstos movimientos sociales son manifestaciones de las contradicciones generales producidas por el desarrollo de la sociedad capitalista. Precisamente, el autor se dedica a examinar las principales contradicciones que enfrentan entre sí a los grupos sociales con relación a uso del suelo en la ciudad.

El sociólogo catalán detalla el papel contradictorio del Estado en referencia a los conflictos urbanos, que protagonizan los diferentes grupos sociales, y el rol que juega en tanto que debe responder a los intereses del capital por un lado, y en tanto que debe fungir como gestor para satisfacer las nuevas necesidades crecientes de la población, generadas por el desarrollo del capitalismo en las ciudades. Estas necesidades, señala Borja, son de transporte, de educación, de equipamiento social y sanitario, de infraestructura y de viviendas.

Según Borja, los movimientos urbanos en su gestación requieren conciencia y organización aunque tienen componentes de espontaneidad. El movimiento urbano atraviesa por una fase informativa, por una etapa de fijación de reivindicaciones

antes de mostrarse como una manifestación colectiva y explícita. Todo movimiento social, y por ende los movimientos urbanos, se estructuran en tanto que existe un núcleo avanzado con el poder de convocatoria y representatividad.

El escritor señala que puede establecerse una tipología de los movimientos urbanos si se estudian y ubican las causas que generan a estos movimientos. Generalmente las causas generativas de los movimientos urbanos se deben a una afectación de las condiciones de vida de los habitantes de las ciudades, por la política urbana que desarrolla el Estado.

Así también el autor analiza a los movimientos urbanos en cuanto a su base social (barrios marginales, populares, intercasistas y residenciales de las clases dominantes); los tipos de organización (asociaciones, centros sociales, asambleas, sindicatos, etc.) y las formas de acción (peticiones o manifestación de necesidades, manifestaciones públicas o acciones destinadas a crear una situación de fuerza).

Borja plantea que los movimientos urbanos producen efectos políticos y urbanos, los que pueden precisarse si se estudia la manera en que éstos afectan a la política urbana desarrollada por el Estado, o bien por la influencia en la modificación de la correlación de fuerzas que tienen los movimientos urbanos.

En el segundo apartado del libro, Borja se dedica a establecer las relaciones que se instituyen entre los movimientos urbanos y la estructura urbana. Para el autor "no hay estructuras que no sean otra cosa que un conjunto de relaciones sociales contradictorias y conflictivas, más o menos cristalizadas, pero siempre en proceso de cambio, ni movimientos urbanos, en los cuales participen desigualmente las clases sociales, que no se sitúen siempre en el seno de las estructuras y expresen y modifiquen constantemente". (Pág. 29). Por lo que todo analista de los movimientos sociales urbanos debe encontrar las articulaciones a partir de las cua-

les aparecen en el interior de estructuras dadas, nuevos movimientos urbanos y la forma en que estos movimientos contribuyen a modificar las estructuras existentes.

Borja hace hincapié en que para estudiar la modificación de la estructura urbana producida por los movimientos urbanos, deben de considerarse las contradicciones del desarrollo urbano como punto de partida y conceptualizar esta relación articulada con el resto de componentes de la coyuntura en sentido amplio (relaciones de fuerza entre las clases en un momento dado).

Considerando lo anterior Borja pasa a analizar las principales contradicciones, que a su juicio se generan en las ciudades modernas, estas contradicciones producen los principales conflictos entre "los agentes urbanos dominantes, y en especial el Estado, y la población en tanto que usuaria de la ciudad", "entre los agentes capitalistas privados y el Estado" y "entre los agentes capitalistas, en el mismo espacio" (Págs. 37-39).

El sociólogo nos define al conflicto urbano como la expresión y respuesta que da una colectividad a las contradicciones generadas por el propio desarrollo urbano, en tanto que la estructura urbana es la forma específica de la organización social del territorio en tanto unidad que asegura la concentración de las actividades productivas y de los medios de consumo colectivos.

Un movimiento social, apunta Borja, puede alterar la correlación de fuerzas, influir en la coyuntura política, que por lo demás debe serle favorable, y por ende puede modificar la estructura urbana. Por lo que es de suma importancia, para estudiar a los movimientos sociales urbanos, ubicar y analizar la coyuntura política en la cual están inmersos, o producen, estos movimientos.

Borja también distingue a los movimientos urbanos por las clases populares en base a las finalidades que persiguen. El autor distingue tres tipos de movimientos: reivindicativos, —nivel elemental de un movi-

miento urbano—; democráticos —nivel avanzado en cuanto a conciencia y organización—; y de dualidad de poder, nivel último, que, hasta donde la experiencia lo permite, (caso de Chile) puede alcanzar un movimiento urbano.

El tercer capítulo del libro es un análisis de los movimientos urbanos en España de 1939 a 1974. El autor

trata de aplicar su esquema para estudiarlos.

Aunque el esquema y las proposiciones que nos plantea Borja en su escrito, son resultado de realidades específicas y particulares, la de España y la de Chile, esto no impide que puedan retomarse algunos elementos para el estudio de los movimientos sociales urbanos de otras

realidades sociales. De aquí que el libro de Borja sea sugerente y de gran utilidad para reflexionar acerca de los movimientos urbanos que se producen o pueden suscitarse en nuestro país.

*Pablo Trejo Romo*

## REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

**Director:** Dr. Carlos Martínez Assad.

**Coordinador de la Revista:** Lic. Ignacio Marván Laborde.

Órgano oficial de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Torre II de Humanidades, 7o. Piso, Ciudad Universitaria 04510 México, D.F.

AÑO XLVII/NÚM. 3

JULIO-SEPTIEMBRE DE 1985

Presentación 1

### I. CAMPESINOS, CAPITALISMO Y ESTADO

Notas para una redefinición de la comunidad agraria 5

*Arturo Warman*

Transición capitalista y formas de producción agrícola 21

*Leonel Campos Oregón*

El dominio estatal de la agricultura campesina 41

*Alfredo R. Pucciarelli*

Venta de la fuerza de trabajo de los campesinos pobres y acumulación de capital 85

*Hubert Carton de Grammont*

Más campesinos, más proletarios 99

*Enrique Astorga Lira*

El Programa Nacional de Alimentación y la crisis de alimentos 115

*John Richard Heath*

### II. SOBRE INDIGENISMO

Pensando esas culturas 139

*Fernando Calderón*

El cambio socio-cultural y el nuevo indigenismo en Chiapas 161

*Henri Faure*

El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la política indigenista 197

*Sergio Sarmiento Silva*

## MAX MENDIZABAL

### *Movimiento vecinal en Tlatelolco: una experiencia urbana*

Otrora una de las unidades habitacionales más grandes de América Latina, hoy convertida —terremoto del 19 de septiembre de 1985— en uno de los centros de protesta social urbana: veinte edificios tendrán que ser demolidos y un movimiento de residentes combativo, para quienes en la lucha por demanda habitacional y de servicios, no existe un Tlatelolco A.T. (antes del terremoto) y otro D.T. (después del terremoto). Como señala Max Mendizábal: “estos —refiriéndose a los tlatelolcos— no han cejado en obtener el derecho a gobernarse a sí mismos”.

Uno de los méritos del autor radica, sin duda, en la exposición sistemática que lleva a cabo tanto de los problemas (falta de servicios), que ha padecido la Unidad Habitacional de Tlatelolco, como de la organización de sus residentes para enfrentar las políticas arbitrarias y burocráticas de las sucesivas administraciones de la Administradora Inmobiliaria, S.A. (AISA). En efecto, una de las primeras organizaciones constituidas fue el Comité Coordinador Provisional de los Residentes del Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco (1973). Desde 1974, los tlatelolcos —entre otras demandas— pedían, “la reestructuración y mejoría completa de los servicios generales y de mantenimiento del conjunto habitacional” (p. 11). A raíz del terremoto se ha confirmado que una de las causas de la tragedia del Edificio Nuevo León fue precisamente eso, la falta de mantenimiento.

El Frente de Residentes de Tlatelolco, El Consejo de Edificios en Autoadministración y la Coordinadora de Cuartos de Azotea, en un comunicado —del 23 de septiembre

de 1985—, dirigido al Director General del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), señalan entre otras cosas que:

“La tragedia del Nuevo León, es consecuencia directa de la acción corrupta y de la negligencia criminal con que BANOBRAS, FONHAPO y AISA, han tratado desde siempre la problemática de Tlatelolco. Era sabido, desde hacía tiempo, que el edificio Nuevo León, entre otros, presentaba problemas serios en su cimentación. Para “corregirlos”, fue necesario desalojar inclusive a todos los residentes de módulo norte, hace dos años, en virtud de la peligrosa inclinación que éste presentaba y de su hundimiento que alcanzaba un metro y medio. Se hicieron trabajos de recimentación y se colocaron pilotes de control, a los cuales ni FONHAPO ni AISA les dieron nunca *mantenimiento* desde su colocación, lo cual al decir de los ingenieros, colocó a este edificio en una situación tan riesgosa como la que vivía antes de las obras”.

Por otra parte, concientes de que sus demandas eran de carácter habitacional, desde sus primeros intentos organizativos, los residentes de Tlatelolco dejaron muy claro que “se rechazaría la intervención de cualquier partido para evitar ser manipulados” (p. 13). En el Tlatelolco preterremoto —según refiere el autor— en una de las asambleas, la diputación priista trató de tomar la palabra y fueron abucheados por los residentes, lo mismo pasó después del terremoto: la diputada priista, Elba Esther Gordillo fue abuchada por los residentes.

La lucha inquilinaria en ese conjunto habitacional, es, como señala el autor una gran experiencia urbana y muchos fueron los medios empleados por los administradores de AISA en turno “para apaciguar a los vecinos”: desde la circulación de pasquines como *El gráfico de Tlatelolco*, hasta el surgimiento de agrupaciones fantasmas como Residentes Unidos de Tlatelolco, A.C. (RUTAC). Sin embargo, todas estas maniobras

no pudieron evitar que en el mes de septiembre de 1974, una de las organizaciones más combativas, la Asociación Arteaga-Lerdo (AAL), optara por la autoadministración de sus edificios.

Cabe señalar que en ese mismo año, el presidente Luis Echeverría concedió una audiencia a los líderes del movimiento y entre otras cosas se acordó que no existía inconveniente para que se optara por el régimen de condominio si así lo determinaban sus adquirentes o también que se girarían instrucciones a la Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente a efecto de que obligara a las fábricas aledañas a la Unidad Tlatelolco para que cambiaran sus instalaciones de tal modo que no produjeran contaminación o de lo contrario se tomarían las medidas adecuadas.

Han pasado más de diez años y esas disposiciones presidenciales jamás se cumplieron, pues fábricas de aceite como la Polar ubicada en la calle de Manuel González sigue envenenando el ambiente de la Unidad Tlatelolco. Estas demandas de los tlatelolcos recogidas en el trabajo de Max Mendizábal siguen siendo bandera de lucha hoy en día, pues, en pliego petitorio que se presentará a BANOBRAS y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) “los residentes pugnarán por la salida de las fábricas que se encuentran en las zonas aledañas y que constituyen un factor importante para la contaminación del área” (*La Jornada* 25 de enero de 1986, p. 27).

Finalmente, no hay aspecto que el autor no analice rigurosamente en su trabajo: desde los errores de planeación que no contemplaron el aspecto de las áreas para estacionamientos de los residentes, hasta los dobles impuestos a que son sometidos los tlatelolcos: el predial (jardinería, alumbrado) y cuotas de mantenimiento (recolección de basura, vigilancia).

*Movimiento vecinal en Tlatelolco. Una experiencia urbana* de Max Mendizábal, es un trabajo ampliamente documentado con investigación hemerográfica, pero sobre todo, se trata de un estudio realizado con

honestidad, que siempre será marco de referencia: para unos (tlatelolcas) como memoria histórica de sus luchas organizativas, para otros (autoridades, o entidades responsables de Tlatelolco) por si tienen conciencia de que la historia no se repite, pero cuando esto sucede, la primera vez ocurre como tragedia, la segunda como farsa.

*Arnulfo Puga*

ESCUCHE  
EL PROGRAMA  
DEL CENTRO DE  
ESTUDIOS POLITICOS

**“ACTUALIDADES POLITICAS”**

QUE SE TRANSMITE LOS MARTES DE LAS  
20:00 A LAS 20:15 HORAS POR RADIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE  
MEXICO, 860 KHZ  
AMPLITUD MODULADA.